



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA – QUINDIO**

Armenia Q., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Se requiere a la parte ejecutante, Lina Alexandra Zapata Ríos, y a su apoderada y al ejecutado Diego Iván Ocampo Loaiza, para que procedan a actualizar el crédito reclamado dentro de este asunto, debiendo amortizar los pagos que se hayan efectuado y teniendo como base la última liquidación aprobada por este Juzgado.

Para que efectúen dicha reliquidación se les da un término de ocho (8) días hábiles, después de que reciban la comunicación.

Por Secretaría, líbrese comunicación a las partes y sus apoderados, para que tengan conocimiento de este proveído.

Notifíquese

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8b293c2fd9d439b9bb88cb39a119f71d43ed404957bf4e75f76a90e92e6730b7

Documento generado en 16/09/2020 08:50:19 p.m.